VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento".



GOBIERNO DE EL SALVADOR

CATH MANY RESONANTO
EPTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
14/07/2020

Hospital Nacional de Nueva Concepción

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:70

HOSPITAL NUEVA CONCEPCION

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:		No.Orden:62/2020
	NIT	

R. NUÑEZ S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
2.5		LINEA:0101 Dirección Superior y AdministraciónCOMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCIÓN.	-	•
	Cada Uno	CÓDIGO: 70190560. LLANTAS 215/65 R 16 RADIAL, CON VALVULA (TODO TERRENO, DE 6 A 8 LONAS). LLANTAS 215/65 R 16 RADIAL. GRABADO: TODO TERRENO AT-REVO2. INDICE DE CARGA O LONAS: 96-S EQUIVALE 6 LONAS. MARCA: BRIDGESTONE. PROCEDENCIA: COSTA RICA. INCLUYE VALVULA. GARANTIA: 100% EN PROPORCIÓN DIRECTA AL PROCENTAGE DE GRABADO QUE TENGA ALMOMENTO QUE FALLE, SIMEPRE Y CUANDO LOS FALLOS SEAN POR DEFECTOS DE FABRICA COMPROBADOS Y EN CONDICIONES DE USO NORMAL. FORMA EN QUE SE APLICA LA GARANTÍA: ENTREGARA UNA LLANTA NUEVA O SIMILAR Y SE COBRARÁ EL USO DEL GRABADO QUE TENGAN AL MOMENTO QUE FALLEN. VALIDEZ DE LA GARANTÍA: 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA O HASTA UN REMANENTE DE GRABADO 2/32 LO QUE LLEGUE PRIMERO.	\$170.00	\$680.00
4	Cada Uno	CÓDIGO: 70190532. LLANTA 195 R 15, DE 8 LONAS CON VALVULA (TODO TERRENO DE 8 LONAS). LLANTAS 195 R 15 RADIAL. GRABADO: TODO TERRENO CV-5000. INDICE DE CARGA: 8 LONAS. MARCA: FIRESTONE. PROCEDENCIA: COSTA RICA. INCLUYE VALVULA. GARANTIA: 100% EN PROPORCIÓN DIRECTA AL PROCENTAGE DE GRABADO QUE TENGA ALMOMENTO QUE FALLE, SIMEPRE Y CUANDO LOS FALLOS SEAN POR DEFECTOS DE FABRICA COMPROBADOS Y EN CONDICIONES DE USO NORMAL. FORMA EN QUE SE APLICA LA GARANTÍA: ENTREGARA UNA LLANTA NUEVA O SIMILAR Y SE COBRARÁ EL USO DEL GRABADO QUE TENGAN AL MOMENTO QUE FALLEN. VALIDEZ DE LA GARANTÍA: 1 AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA O HASTA UN REMANENTE DE GRABADO 2/32 LO QUE LLEGUE PRIMERO.	\$130.00	\$520.00
-		TOTAL		\$1,200.00

SON: mil doscientos 00/100 dólares

LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN, HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCIÓN.



Suministrante